



La Universidad Autónoma de Querétaro, a través de la oficina del Abogado General y el STEUAQ, de acuerdo a la cláusula 82 del Contrato Colectivo vigente, emite la siguiente



# CONVOCATORIA

AL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO DE BASE  
LA COMISIÓN DE PROMOCIONES INVITA A PARTICIPAR  
EN EL PROCESO DE PROMOCIONES 2017

## REQUISITOS:

- 1.-Tener dos años de antigüedad de haber obtenido su base.
- 2.-No haber sido promovidos en los dos últimos años.
- 3.- Tener participación en actividades Sindicales con 50% de asistencias a las asambleas, a partir del 24 de abril de 2016.
- 4.-No tener reportes ante la Dirección de Recursos Humanos a partir del 24 de abril de 2016.
- 5.-Haber participado en al menos 2 cursos de capacitación de 10 hs cada uno, internos impartidos por la UAQ y el STEUAQ y externos con reconocimiento oficial, a partir de su última promoción.

## CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO:

- 1.-Entregar personalmente la solicitud y documentos probatorios en original y copia, en las oficinas del Abogado General, para la recepción de la documentación del 27 de abril al 2 de mayo 2017, en horario de 08:30 a 15:00 hrs.
- 2.-Valoración del desempeño administrativo del 3 al 18 de mayo 2017.
- 3.- Publicación de resultados el día 25 de mayo 2017.
- 4.- Recepción de inconformidades por escrito, del 26 al 29 de mayo 2017, en la oficina del Abogado General, en horario de 08:30 a 15:00 hrs.
- 5.- Resultado de inconformidades el día 31 de mayo 2017, en la oficina del Abogado General, en horario de 10:00 a 14:00 hrs.
- 6.- Aplicación de las promociones en la segunda quincena de junio. Con retroactivo al primero de junio 2017.

ATENTAMENTE  
COMISIÓN DE PROMOCIONES 2017

